

ACTA No. 19/2015.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 10:23 DIEZ HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA 09 NUEVE DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, DA INICIO LA **SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015**, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO LOS CC. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO; LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO; LIC. JOSÉ RAFAEL ARELLANO PÁRAMO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REGIDORES: L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA, C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA, C. ISRAEL URÍAS ALVARADO, PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ, ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO, PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO Y HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INDICA QUE RECIBIÓ UNA LLAMADA TELEFÓNICA DE LA REG. L.A.E. PATRICIA ORTIZ BECERRA, QUIEN AVISA QUE SE INCORPORARÁ MÁS TARDE A LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, EN VIRTUD DE QUE LE SURGIÓ UN ASUNTO PERSONAL QUE DEBE ATENDER.

SIENDO LAS 10:26 HORAS SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL REG. LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ LINO.

2.- ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015.

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO INFORMA QUE EN RELACIÓN AL PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, EL ALUMNO DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PLANTEL SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EL C. OBED ALVARADO ARVIZU NO PODRÁ ASISTIR DEBIDO A QUE TIENE PROGRAMADA LA PRESENTACIÓN DE SU EXAMEN DE ADMISIÓN EN UN PLANTEL QUE SE UBICA FUERA DEL MUNICIPIO, QUIEN SE DISCULPÓ POR NO ESTAR PRESENTE, POR LO QUE PROPONE RETIRAR DEL ORDEN DEL DÍA EL PUNTO 4.- RECONOCIMIENTO AL ALUMNO OBED ALVARADO ARVIZU DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PLANTEL SAN LUIS DE LA PAZ, GTO, POR HABER PARTICIPADO EN EL CONCURSO NACIONAL "CARTA A MIS PADRES" PARA ABORDARLO EN UNA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO POSTERIOR.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO PUNTUALIZA QUE EN RELACIÓN CON EL PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, RESPECTO AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE INCREMENTO EN LA TARIFA DEL TRANSPORTE PÚBLICO SUBURBANO EN LAS RUTAS SAN LUIS DE LA PAZ – MESA DE LA ESTACADA Y SAN LUIS DE LA PAZ – SAN ANTÓN DE LOS MARTÍNEZ, CON EL ÁNIMO DE QUE LAS COSAS PUEDAN TENER EL RUMBO ADECUADO, LE GUSTARÍA RETOMAR EL ASUNTO EN LA COMISIÓN, A EFECTO DE REAJUSTARLO, TODA VEZ QUE NO SE PRESENTO EN TIEMPO Y FORMA AL AYUNTAMIENTO, NO LE GUSTARÍA TENER UNA QUEJA O DENUNCIA POR PARTE DEL AFECTADO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PUNTUALIZA QUE TODA VEZ QUE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL REFIERE QUE ES NECESARIO MODIFICAR LOS TÉRMINOS DEL DICTAMEN QUE SE PRESENTA, SE SUPRIME DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO EL PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA SOLICITA INCLUIR DENTRO DE LOS ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL UN PUNTO RELACIONADO CON EL ANÁLISIS DE UNA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE PARTIDAS PRESUPUESTALES ASIGNADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO, PUES DESDE HACE DOS MESES SE HA GESTIONADO RECURSO PARA LA ADQUISICIÓN DE PECES PARA LA PRESA PASO DE VAQUEROS.

SIENDO LAS 10:34 HORAS SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA.

EL REG. PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ SOLICITA INCLUIR DENTRO DE LOS ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL EL ASUNTO RELACIONADO CON EL CASO DE LA CIÉNEGA, LA PLAZA DEL REFUGIO Y AGUA DE SAN MARTÍN, A EFECTO DE CONOCER EL SEGUIMIENTO BRINDADO A ESTOS ASUNTOS.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO REGISTRA COMO ASUNTO DE INTERÉS GENERAL UN PUNTO DE LA JAPASP RELACIONADO CON LOS CRÉDITOS FISCALES IMPROCEDENTES POR EL SUMINISTRO DE AGUA.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO SOLICITA INCLUIR COMO ASUNTO DE INTERÉS GENERAL UNA SOLICITUD DE APOYO REALIZADA POR LA C. GUILLERMINA CHAVERO RODRÍGUEZ, POR CUESTIONES DE SALUD, VECINA DE LA LOCALIDAD DE MISIÓN DE CHICHIMECAS Y QUIEN REQUIERE DE UNA OPERACIÓN URGENTE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO AGENDA COMO ASUNTO DE INTERÉS GENERAL UNA PROPUESTA PARA ACUERDO DE AYUNTAMIENTO EN CARÁCTER DE EXHORTO AL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR LAS DECLARACIONES VENTILADAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y QUE LA COMUNIDAD MISIÓN DE CHICHIMECAS EN VÍA DE PROTESTA SOLICITA AL PRESIDENTE MUNICIPAL EMITIR DICHO EXHORTO, ADEMÁS OTRO ASUNTO ES EL INFORME DEL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS Y DIRECTOR GENERAL DE LA JAPASP EN RELACIÓN CON LAS ACCIONES QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTÍN Y SAN RAFAEL DE LA CURVA, QUE SERÁ DESAHOGADO EN EL MISMO PUNTO AGENDADO POR EL REG. PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ. ASÍ MISMO, PROPONE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA, EN RELACIÓN AL PUNTO 13 DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, PUES SE ESTABLECIÓ EN ESE ORDEN A PETICIÓN DEL OFICIAL MAYOR QUIEN GOZA DE UNA INCAPACIDAD POR PATERNIDAD Y SOLICITA MODIFICARLO, PARA QUE DESPUÉS DE LA TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA SE RETOME EL INFORME PORQUE DESPUÉS DE MEDIO DÍA DARÁN DE ALTA A SU ESPOSA.

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES CON LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS Y LA INCLUSIÓN DE LOS ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL REGISTRADOS POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA**: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, 5.- INFORME EN CUANTO AL AVANCE EN LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO 2012 - 2015, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO (SERMEG), A CARGO DEL OFICIAL MAYOR, 6.- INFORME DEL AVANCE EN RELACIÓN CON LA CONTRATACIÓN DE DEUDA PÚBLICA, 7.- INFORME DE RESULTADOS, DICTAMEN Y ACUERDO APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, RESPECTO A LA REVISIÓN PRACTICADA A LAS OPERACIONES REALIZADAS CON RECURSO DE FONDOS DEL RAMO 33 Y DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2012, 8.- PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2015, DE PARTIDAS PRESUPUESTALES ASIGNADAS AL ÁREA DE REGIDORES, 9.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL ACUERDO TOMADO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2015, EN CUANTO A LA SUPERFICIE, MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO DESAFECTADO Y DONADO A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE IMPULSO SOCIAL, 10.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, RELATIVO AL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERMANENCIA PARA EL NOMBRAMIENTO DE PUEBLO MÁGICO MINERAL DE POZOS, 11.- CONTRATOS Y/O CONVENIOS CELEBRADOS POR EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, 12.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL, 13.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

4.- TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LOS CC. CMDT. PRUDENCIO BELTRÁN OLVERA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUIEN FUNGIRÁ COMO **PRESIDENTE** Y DEL LIC. GUSTAVO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, ENLACE INTERINSTITUCIONAL COMO SU SUPLENTE; COMO **SECRETARIO EJECUTIVO**, EL CMDT. PEDRO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DE TRÁNSITO, VIALIDAD Y AUTOTRANSPORTE MUNICIPAL Y COMO SUPLENTE DE LA CORPORACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, EL OFICIAL J. AQUILINO GUERRERO MATA, POLICÍA PRIMERO DE SEGURIDAD PÚBLICA; COMO **SECRETARIO TÉCNICO**, EL LIC. ANHUAR ANTONIO ORTIZ VELÁZQUEZ, COORDINADOR DE SEGUIMIENTO A DETENCIONES Y PROCEDIMIENTOS JUDICIALES DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA; COMO **VOCALES**: EN REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO Y LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA, COMO SUS SUPLENTE EL REG. C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA Y LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ, RESPECTIVAMENTE; EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, EL LIC. IRINEO POSADA MARTÍNEZ, CONTRALOR MUNICIPAL; EN REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, LA SUPLENTE LIC. MARGARITA LÓPEZ MACIEL, SUBPROCURADORA DE DERECHOS HUMANOS EN LA ZONA D DEL ESTADO; EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA EL PROFR. RAÚL ENRÍQUEZ GARAY, QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PROCEDE A REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA

CORRESPONDIENTE. DICHO CONSEJO FUE CONFORMADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CELEBRADA EN FECHA 28 DE ABRIL DE 2015.

5.- INFORME EN CUANTO AL AVANCE EN LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO 2012 - 2015, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO (SERMEG), A CARGO DEL OFICIAL MAYOR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO INDICA QUE NO SE ENCUENTRA EN EL EDIFICIO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL EL OFICIAL MAYOR, QUIEN RECIBIÓ LA INSTRUCCIÓN DE QUE ESTUVIERA AL PENDIENTE.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MANIFIESTA QUE SE DEBE SER SENSIBLE CON LA SITUACIÓN, ENTIENDE EL INTERÉS DEL OFICIAL MAYOR POR PRESENTAR EL INFORME, PERO NO PASA NADA SI SE REMITE ESTE PUNTO A LA PRÓXIMA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE AL NO ESTAR PRESENTE EL OFICIAL MAYOR SE POSPONE EL PUNTO CON RELACIÓN CON EL INFORME SOBRE AL AVANCE EN LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO 2012 - 2015, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO (SERMEG), PARA QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO SE PRESENTE CON LA ACTUALIZACIÓN DE LOS DATOS CORRESPONDIENTES.

6.- INFORME DEL AVANCE EN RELACIÓN CON LA CONTRATACIÓN DE DEUDA PÚBLICA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO INDICA QUE UNO DE LOS PRINCIPALES OBJETIVOS DE ESTE AÑO ERA DAR TRÁMITE A ESTA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE DEUDA PÚBLICA DIRECTA, SOLICITUD PRESENTADA EN FECHA 3 DE JUNIO DE 2015 EN EL CONGRESO DEL ESTADO Y EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DESDE LA SEMANA ANTERIOR SE ENTREVISTO CON EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS DE FINANZAS PÚBLICAS, EL MTRO. FRANCISCO JAVIER LUNA LÓPEZ A FIN DE QUE EMITIERA UN PRE DICTAMEN Y EL DÍA 3 DE JUNIO DE 2015 SOSTUVO UNA ENTREVISTA CON EL DIP. LUIS FELIPE LUNA OBREGÓN EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO A FIN DE CONOCER LA SOLICITUD QUE ESE DÍA SE PRESENTO, SE HABLO TAMBIÉN CON EL SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO Y EFECTIVAMENTE LOS TIEMPOS SON IMPORTANTES, ADEMÁS SE DEBE TOMAR EN CUENTA LOS ANTECEDENTES, EL CONGRESO DEL ESTADO HA TOMADO UNA POSICIÓN RESPECTO A LAS SOLICITUDES DE ENDEUDAMIENTO Y EXISTE INCLUSO UNA REFORMA CONSTITUCIONAL RESPECTO DE LA DEUDA PÚBLICA, LA IDEA ES MANTENER INFORMADO AL AYUNTAMIENTO DEL ACUERDO QUE SE TOME POR EL PLENO DEL CONGRESO PARA TURNARLO A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA SU ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN, EN LO QUE SE ESTARÁ AL PENDIENTE PARA COMPARECER ANTE ESA COMISIÓN Y EXPONER LAS CIRCUNSTANCIAS DEL ASUNTO PARA QUE CONOZCAN LAS PARTICULARIDADES DE LA SOLICITUD, MÁS QUE VERSE COMO UNA SOLICITUD QUE DEJA EN TEMA DE DEUDA PÚBLICA UNA OBLIGACIÓN ECONÓMICA AL MUNICIPIO Y A LA ADMINISTRACIÓN RECIÉN ELECTA, SE QUIERE VER COMO VARIAS SOLUCIONES O ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN, INDEPENDIENTE AL CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN, PUES SON TEMAS QUE ATIENDEN AL OBJETO DE INVERSIÓN PÚBLICA PENDIENTES EN ESTE MUNICIPIO Y EN OTROS, SON PROYECTOS QUE NO SE CONCLUIRÁN EN ESTOS 120 DÍAS QUE RESTAN PARA LA ADMINISTRACIÓN, LA MANIFESTACIÓN REALIZADA EN EL CONGRESO DEL ESTADO ES QUE EL PRÓXIMO 15 DE JUNIO DE 2015 SE TURNARA A LA COMISIÓN DE HACIENDA ESTE DICTAMEN, AUNQUE FINALMENTE LO MÁS IMPORTANTE PARA EL CONGRESO ES EL AVAL DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, SIN EMBARGO LA POSICIÓN DEL GOBERNADOR PARA CUALQUIER MUNICIPIO INDEPENDIENTE DE LA FILIACIÓN PARTIDISTA NO HA SIDO FAVORABLE, POR ESO SE REALIZAN GESTIONES PARA LOGRAR UNA ENTREVISTA DIRECTA CON EL GOBERNADOR DEL ESTADO, A FIN DE EXPONERLE LA SITUACIÓN, EN ESE MISMO DÍA SE ACUDIÓ A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN A FIN DE HACER LO PROPIO, PUES LA MISMA DEBE FORMULAR UN DICTAMEN DE ANÁLISIS FINANCIERO DEL MUNICIPIO EN EL QUE VALORE EL COMPORTAMIENTO DEL GASTO, LOS INGRESOS Y LA PERSPECTIVA QUE HACE RESPECTO A LA OBLIGACIÓN, A FIN DE DETERMINAR SI ES VIABLE UN ENDEUDAMIENTO COMO EL QUE SE SOLICITA, SIENDO EN ESTOS MOMENTO LO QUE SE PUEDE INFORMAR AL AYUNTAMIENTO.

SIENDO LAS 11:12 HORAS SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LA REG. L.A.E. PATRICIA ORTIZ BECERRA.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO COMENTA QUE FUE UN GRAN ESFUERZO EL REALIZADO POR LOS COMPAÑEROS DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA Y LAS DIRECCIONES PARA LOGRAR ESE OBJETIVO, EN ESTA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO SE ABORDARÁ LA SITUACIÓN QUE SE VIVE SOBRE LA LÍNEA A SAN RAFAEL DE LA CURVA, LAMENTABLEMENTE NO SE ENCUENTRA POR PARTE DE GOBIERNO DEL ESTADO UNA RESPUESTA PARA RESOLVER EL PROBLEMA, QUE NO

OBEDECE A UNA SITUACIÓN PARTIDISTA SINO A UNA NECESIDAD CIUDADANA, POR ESO NOS DIMOS A LA TAREA DE HACER EL TRABAJO Y CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN QUE SE TIENE, EL DAÑO Y PERJUICIO ES UNA AFECTACIÓN DIRECTA A LOS CIUDADANOS Y A LA CABECERA MUNICIPAL, CONSIDERA QUE LA TOMA DE DECISIONES DEBE SER FUERTE Y DECISIVA, ESTÁ DE ACUERDO EN QUE LAS NORMATIVIDADES SE TIENEN QUE RESPETAR PERO LAS CONTINGENCIAS QUE SE VIVEN SON GRAVES, POR LA TRAMITOLOGÍA PARECIERA QUE LOS CIUDADANOS DEBAN ESPERAR EL CONSENTIMIENTO DE UNA PERSONA, EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DEBERÍA MANDAR PROPIOS A VERIFICAR LA SITUACIÓN QUE SE VIVE, POR SU PARTE HACE VOTOS PARA AVANZAR, SAN LUIS DE LA PAZ REQUIERE DE UNA REINGENIERÍA DE INFRAESTRUCTURA INMEDIATA, PUES LA TUBERÍA QUE SE TIENE ES MUY VIEJA.

SIENDO LAS 11:14 HORAS EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PROCEDE A DECRETAR UN RECESO DE 5 MINUTOS.

SIENDO LAS 11:19 HORAS SE REANUDA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO OFICIAL 11 ONCE INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CON LA AUSENCIA DEL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO.

7.- INFORME DE RESULTADOS, DICTAMEN Y ACUERDO APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, RESPECTO A LA REVISIÓN PRACTICADA A LAS OPERACIONES REALIZADAS CON RECURSO DE FONDOS DEL RAMO 33 Y DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2012.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE SE TRATA DE LA VERIFICACIÓN QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO SOBRE LA REVISIÓN DE OPERACIONES DEL RAMO 33 Y OBRA PÚBLICA, EJERCICIO 2012, SEÑALANDO LO QUE ESTA SUBSANADO Y LO QUE NO, EL PUNTO DE ACUERDO ES QUE EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO Y QUE SE SIGAN LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD CONTRA QUIEN RESULTE RESPONSABLE.

SIENDO LAS 11:21 HORAS SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO POR EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LO SIGUIENTE:

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME DE RESULTADOS, DICTAMEN Y ACUERDO APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, RESPECTO A LA REVISIÓN PRACTICADA A LAS OPERACIONES REALIZADAS CON RECURSO DE FONDOS DEL RAMO 33 Y DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2012.

SEGUNDO.- QUE A TRAVÉS DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES SE EJERZAN LAS ACCIONES LEGALES EN CONTRA DE LOS SUJETOS RESPONSABLES, A FIN DE QUE EN EL CASO DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS SE RECUPEREN LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS A LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

8.- PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2015, DE PARTIDAS PRESUPUESTALES ASIGNADAS AL ÁREA DE REGIDORES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REFIERE QUE SE CUENTA CON LA PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2015, DE PARTIDAS PRESUPUESTALES ASIGNADAS AL ÁREA DE REGIDORES, EMITIDA POR LA TESORERÍA MUNICIPAL, QUE ATIENDE A LA SOLICITUD REALIZADA POR EL REG. C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA, LA CUAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2015 DE PARTIDAS PRESUPUESTALES ASIGNADAS AL ÁREA DE REGIDORES, DE CONFORMIDAD CON LOS MOVIMIENTOS SIGUIENTES:

PARTIDA PRESUPUESTAL	AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA
8 2 1 0 0 1001 10 GTOS. 020 50 501 4411 RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA (APOYOS GENERALES).	\$ 26,250.00	\$ 7,132.41		\$ 33,382.41
8 2 1 0 0 1001 10 FUNERALES Y	\$		\$	\$

020 50 501 4412	PAGOS DE DEFUNCIÓN.	3,000.00		2,500.00	500.00
8 2 1 0 0 1001 10 020 50 501 4413	PREMIOS, RECOMPENSAS, PENSIONES DE GRACIA Y PENSIÓN RECREATIVA ESTUDIANTIL.	\$ 22,500.00		\$ 2,445.30	\$ 20,054.70
8 2 1 0 0 1001 10 020 50 501 4414	PREMIOS, ESTÍMULOS, RECOMPENSAS Y SEGUROS A DEPORTISTAS.	\$ 20,500.00		\$ 2,187.11	\$ 18,312.89
TOTAL		\$ 72,250.00	\$ 7,132.41	\$ 7,132.41	\$ 72,250.00

9.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL ACUERDO TOMADO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2015, EN CUANTO A LA SUPERFICIE, MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO DESAFECTADO Y DONADO A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE IMPULSO SOCIAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REFIERE QUE EL AYUNTAMIENTO ACORDÓ LA DONACIÓN DE UN INMUEBLE A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO CON DESTINO A LA SEDESHU PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE IMPULSO SOCIAL, ESTE ACUERDO DE DONACIÓN SE TOMO EL PASADO 10 FEBRERO DE 2015, SIN EMBARGO AL MOMENTO DE RECIBIR EL DICTAMEN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO SE OMITIÓ CONSIDERAR LA SUPERFICIE QUE OCUPA ACTUALMENTE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE, PERTENECIENTE A LA JAPASP, LO QUE DEBE DESMEMBRARSE DE LA DONACIÓN, LO QUE FUE DE CONOCIMIENTO DE LA JAPASP POSTERIORMENTE, POR ESO LA PROPUESTA ES MODIFICAR EL PUNTO DE ACUERDO DE DONACIÓN PARA ESTABLECER LAS MEDIDAS CORRECTAS SOBRE UNA SUPERFICIE DE 13,340 METROS CUADRADOS, POR LO QUE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

CON 12 VOTOS A FAVOR DE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICAR EL PRIMER PUNTO DEL ACUERDO TOMADO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2015, DENTRO DEL PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO NÚMERO 56 DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2015, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA DESAFECTACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL IDENTIFICADO COMO EL LOTE MARCADO CON EL NÚMERO 16, DE LA MANZANA 21 DE LA CALLE RÍO BALSAS, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS DE LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, MISMO QUE SE DONA A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE IMPULSO SOCIAL, QUE CONSISTEN ESTABLECER LA SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEFINITIVAS DEL INMUEBLE, PARA QUEDAR EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

"1.- SE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO, UNA FRACCIÓN DE TERRENO PROPIEDAD MUNICIPAL, QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 13,430.00 METROS CUADRADOS E IDENTIFICADO COMO EL LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 16, DE LA MANZANA 21 DE LA CALLE RÍO BALSAS, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS DE ESTA CIUDAD, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE MIDE EN DOS LÍNEAS, LA PRIMERA MIDE 86.56 METROS Y LA SEGUNDA MIDE 50.38 METROS, COLINDANDO CON CALLE RÍO BALSAS;

AL SUR MIDE EN SIETE LÍNEAS, LA PRIMERA MIDE 43.50 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DEL C. JOSÉ GUTIÉRREZ; LA SEGUNDA LÍNEA MIDE 30.00 METROS; LA TERCER LÍNEA MIDE 30.00 METROS; LA CUARTA LÍNEA MIDE 30.00 METROS, COLINDANDO CON PROPIEDAD MUNICIPAL; LA QUINTA LÍNEA MIDE 20.25 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DEL C. JOSÉ GUTIÉRREZ; LA SEXTA LÍNEA MIDE 32.79 METROS; Y, LA SÉPTIMA LÍNEA MIDE 39 METROS, COLINDANDO CON EL LOTE NÚMERO 31;

AL ORIENTE MIDE 114.90 METROS Y COLINDA CON LOS LOTES 1 AL 15; Y,

AL PONIENTE MIDE 71.00 METROS Y COLINDA CON LOTES 17 AL 26.

DICHO PREDIO SE ENCUENTRA AMPARADO EN LA ESCRITURA PÚBLICA PARTIDA NUMERO 3459 TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE, VOLUMEN XXVII VIGÉSIMO SÉPTIMO, DE FECHA 28 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2006, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. HÉCTOR ARTURO

CABALLERO VERTÍZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 5 CINCO DEL PARTIDO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL FOLIO NÚMERO R33*10563.”

POR LO QUE SE AUTORIZAN TODOS LOS ACTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE RESULTEN NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, ASÍ MISMO TODO LO QUE NO SE MODIFIQUE CON MOTIVO DE ESTE ACUERDO SEGUIRÁ SURTIENDO SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

10.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, RELATIVO AL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERMANENCIA PARA EL NOMBRAMIENTO DE PUEBLO MÁGICO MINERAL DE POZOS.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO, EN VIRTUD DE QUE SE REMITIÓ CON ANTICIPACIÓN A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS, LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. ASÍ MISMO, LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA INDICA QUE EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO PASADO LA SECRETARIA DE TURISMO A NIVEL NACIONAL EMITIÓ UN LINEAMIENTO GENERAL PARA LA PERMANENCIA EN EL NOMBRAMIENTO DE PUEBLO MÁGICO CON FECHA LIMITE AL DÍA 31 DE MAYO DE 2015, POR LO QUE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO PRESENTO A LA COMISIÓN EL COMPENDIO COMPLETO PARA LA PERMANENCIA DEL NOMBRAMIENTO DE PUEBLO MÁGICO MINERAL DE POZOS, MISMO QUE SE HIZO LLEGAR A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ENTRE LOS LINEAMIENTOS SE INCLUYE EL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE PUEBLO MÁGICO, ASÍ COMO LA APROBACIÓN Y PUNTO DE ACUERDO DEL CONGRESO DEL ESTADO DONDE SE ESTABLECEN LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS PARA ASIGNAR AL PUEBLO MÁGICO, EL CUMPLIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS Y NORMATIVA, EL FORTALECIMIENTO E INNOVACIÓN DEL CATÁLOGO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS DONDE SE CONTEMPLAN PRODUCTOS TURÍSTICOS NUEVOS, EL FUNCIONAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y SEGURIDAD, EVALUACIÓN DEL IMPACTO EN EL DESARROLLO TURÍSTICO, MANTENIMIENTO DE RELACIONES COMERCIALES CON AL MENOS UN INTERMEDIARIO DE SERVICIOS TURÍSTICOS, SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, INTEGRACIÓN DEL INFORME DETALLADO DE ACTIVIDADES DE MANERA ANUAL Y EL SEGUIMIENTO A OTROS ELEMENTOS RELEVANTES PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE PUEBLOS MÁGICOS, DICHO COMPENDIO SE ENTREGO EN TIEMPO Y FORMA, SIN EMBARGO EXISTE EL PLAZO DE UN MES POR SI LA SECRETARIA DE TURISMO REQUIERE DE UN ANEXO EXTRAORDINARIO, ADEMÁS AL MOMENTO DE REVISAR LOS PUNTOS EL DIRECTOR DE DESARROLLO TURÍSTICO MANIFESTÓ LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON UNA POLICÍA TURÍSTICA Y QUE EL H. AYUNTAMIENTO DESTINE ALGUNA APORTACIÓN ECONÓMICA PARA DAR IMPULSO A MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO, QUIEN REALIZO LA SOLICITUD DE MANERA DIRECTA Y LE GUSTARÍA QUE LO DE LA POLICÍA TURÍSTICA SE TURNE A COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL, ASÍ COMO VERIFICAR LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON PARTIDA PRESUPUESTAL ABIERTA. LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO SE DÉ POR ENTERADO DEL INFORME DE PERMANENCIA PARA EL NOMBRAMIENTO DE PUEBLO MÁGICO MINERAL DE POZOS, QUE SE ENVÍE A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; Y, FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO LA SOLICITUD DE CREAR LA PARTIDA PRESUPUESTAL QUE SE REQUIERE Y TURNAR A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL EL ASUNTO RELACIONADO CON LOS LINEAMIENTOS QUE SE TIENEN EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, A EFECTO DE CONTAR CON LA PROPUESTA ANTES DE CONCLUIR ESTE MES.

EL REG. PROF. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO SEÑALA QUE EN RELACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS REQUERIDOS EN MATERIA DE SEGURIDAD, DEBE INVOLUCRARSE TAMBIÉN A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO INDICA QUE EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO SOBRE EL INFORME RENDIDO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO ANTE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS REGLAS Y LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA FEDERAL DENOMINADO PUEBLOS MÁGICOS, A FIN DE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DE PERMANENCIA EN EL PROGRAMA, POR LO QUE ESTE AYUNTAMIENTO ESTARÁ PENDIENTE DE LOS REQUERIMIENTOS QUE SE REALICEN AL RESPECTO.

11.- CONTRATOS Y/O CONVENIOS CELEBRADOS POR EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INDICA QUE EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO TOMADO POR EL H. AYUNTAMIENTO, SE REMITE EN MEDIO MAGNÉTICO COPIA DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS CELEBRADOS POR EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO MANIFIESTA QUE SE INCLUYE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON UN PARTICULAR, PARA QUE EN UN PREDIO UBICADO EN SAN IGNACIO SE RECIBAN AGUAS RESIDUALES, PERO LA CLAUSULA SEXTA EN RELACIÓN CON LA VIGENCIA DEL CONTRATO NO CORRESPONDE A LO QUE SE ESTABLECE EN NÚMERO CON LO QUE SE ESTABLECE EN LETRA, POR ESO ES NECESARIO DEFINIR SU VIGENCIA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE SE TOMA EN CUENTA LA OBSERVACIÓN QUE REALIZA EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO A FIN DE TURNARLA AL DEPARTAMENTO JURÍDICO PARA HACER LA MODIFICACIÓN RESPECTIVA, PERO CUANDO HAY DISPARIDAD SE TOMA LO QUE SE SEÑALA EN LETRA. RESPECTO A LOS CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SE REMITE, EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO.

12.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.

TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA PUNTUALIZA QUE DESDE HACE TIEMPO LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO HA ESTADO GESTIONANDO CON LA SAGARPA UN APOYO PARA SEMBRAR CIERTOS TIPOS DE PECES EN LA PRESA PASO DE VAQUEROS, LO QUE DARA OXIGENACIÓN Y VIDA AL AGUA QUE SE EMPLEA EN EL MUNICIPIO, LA CANTIDAD DE \$37,800 ES LO QUE SE REQUIERE, SIENDO LA PARTE QUE CORRESPONDE APORTAR AL MUNICIPIO Y EL 80% RESTANTE LO CUBRIRÁ GOBIERNO DEL ESTADO Y SAGARPA, LA PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ATIENDE A MOVIMIENTOS INTERNOS DE LA MISMA DIRECCIÓN Y SE CUENTA CON EL VISTO BUENO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.

LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA COMENTA ESTAR DE ACUERDO EN LA ADQUISICIÓN DE PECES, PORQUE ES EN BENEFICIO DE LA MISMA PRESA, SIN EMBARGO HAY QUE CONSIDERAR QUE SI SE SIEMBRAN PECES SE DEBE TENER CONTROL Y NO LO HAY, POR SU PARTE HA VISITADO EL LUGAR Y POR LA TARDE HAY GENTE PESCANDO, BAÑÁNDOSE EN EL AGUA, A LA ENTRADA DE LA PRESA Y DEL CAMINO A SAN JUAN DE LOS RÁNGELES HAY ANUNCIOS DONDE SE ESTABLECE QUE SE PROHÍBE PESCAR, INTRODUCIR LANCHAS A LA PRESA, BAÑARSE EN EL AGUA, ETC., PERO DESGRACIADAMENTE SE HACE CASO OMISO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO MANIFIESTA QUE ES UN PLAN DE MANEJO EL ESTUDIO TÉCNICO SOBRE EL CUERPO DE AGUA QUE DEBE AUTORIZAR LA CONAGUA, LO QUE ES PARTE DE LA SOLICITUD QUE EL MUNICIPIO HACE NO SOLO PARA OBTENER EL TÍTULO DE ASIGNACIÓN SINO TAMBIÉN CONTAR CON EL PLAN DE MANEJO QUE INCLUYE ESA ACTIVIDAD, SE HA ESTABLECIDO EL PARADIGMA DE QUE PASO DE VAQUEROS NO DEBE TENER NINGÚN MOVIMIENTO E INTERVENCIÓN DEL HOMBRE, PERO SE LE DEBE DAR UN APROVECHAMIENTO MAYOR CON ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN, POR ESO LO PRIMERO QUE SE HA PEDIDO ES LA CONSTITUCIÓN DE UNA COOPERATIVA DE LOS PROPIOS HABITANTES DE PASO DE VAQUEROS PARA QUE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN SEAN DE MANERA SUSTENTABLE.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA MENCIONA QUE EL DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO VIENE DE LA LOCALIDAD DE POZO BLANCO, A QUIEN LE PREGUNTO SOBRE EL TIPO DE PEZ QUE SE PRETENDE SEMBRAR, SAGARPA REALIZO EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE Y SERÁN LOBINA Y MOJARRA PORQUE SE COMEN LAS MICRO ALGAS Y OXIGENAN EL AGUA, DEFINITIVAMENTE DEBE HABER UNA REUNIÓN PARA EL MANEJO, SON PROGRAMAS QUE LA MISMA GENTE DE PASO DE VAQUEROS DEBE VIGILAR, SUGIERE QUE LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL; Y, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SE ENCARGUEN DE ANALIZAR EL ASUNTO PARA VERIFICAR LAS MEDIDAS A ADOPTAR Y NO FRENAR LA SIEMBRA DE PECES EN LA PRESA PASO DE VAQUEROS PUES CADA MOMENTO QUE PASA ES NO DAR SOLUCIÓN AL ASUNTO DEL AGUA.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO DICE QUE ES IMPORTANTE CONTAR CON UN MANUAL DE MANEJO, PORQUE DEBE REGULARSE, EL SEMBRAR PECES BENEFICIA A LA PROPIA AGUA Y A LA CIUDADANÍA, LO QUE SE DEBE VER DE MANERA REGULADA, NO DEJARLO AL ARBITRIO, PUES ENTONCES NO SERVIRÁN LOS ESFUERZOS QUE SE HAGAN, SE DEBE RESPETAR LA SIEMBRA Y CONSERVACIÓN DE LOS PECES EN LA PRESA PASO DE VAQUEROS, DEBE EXISTIR LA VEDA DE UN AÑO PARA QUE LA SEMILLA CREZCA, PUES ES NECESARIO PONER ORDEN A LA SITUACIÓN.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO COINCIDE CON LO EXPUESTO POR EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO, PUES HAY QUE REGLAMENTARLO DE MANERA PUNTUAL, DEBE AUTORIZARSE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS, PERO A LA PAR ACORDAR QUE SE GENERE UN PLAN DE MANEJO DE LA PRESA PASO DE VAQUEROS Y QUE SE ESTABLEZCA UN PERÍODO DE VEDA EN CUESTIÓN DE LA PESCA POR UN AÑO Y MEDIO O DOS AÑOS PARA PERMITIR QUE LOS PECES CREZCAN Y SE REPRODUZCAN, INFORMA QUE ACTUALMENTE SE ESTÁN REALIZANDO LAS

GESTIONES NECESARIAS PARA REGULARIZAR LA CONCESIÓN DEL AGUA DE LA PRESA PASO DE VAQUEROS.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA PUNTUALIZA QUE EFECTIVAMENTE SE ESTÁ EMPEZANDO A TRABAJAR EN UN PLAN DE MANEJO CON SAGARPA Y ABARCA SEÑALÉTICA, EL DELEGADO Y LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD ESTÁN ENTERADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA E INVITADOS A VIGILAR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LOS PUNTOS DE ACUERDO SIGUIENTES.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL RAMO 33, FONDO I, EJERCICIO FISCAL 2012, DE PARTIDAS PRESUPUESTALES ASIGNADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO, A EFECTO DE CREAR LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 8 2 1 00 1001 23 080 07 070 5751 00 DENOMINADA "PECES Y ACUICULTURA" POR LA CANTIDAD DE \$37,800.00 (TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.), CUYO RECURSO SE OBTENDRÁ DE LA DEVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD DE \$37,500.00 (TREINTA Y SIETE MIL PESOS QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.) DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 8 2 1 00 1001 23 080 12 121 5611 04 DENOMINADA INFRAESTRUCTURA PECUARIA (MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO).

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DECRETAR UN PERÍODO DE VEDA POR DOS AÑOS A FIN DE PROHIBIR LA PESCA Y EL APROVECHAMIENTO EN EL CUERPO DE AGUA PRESA PASO DE VAQUEROS, EN VIRTUD DE QUE ES NECESARIA LA OXIGENACIÓN DEL AGUA PREVIO A SU TRATAMIENTO Y POTABILIZACIÓN, LO QUE DEBERÁ HACERSE DEL CONOCIMIENTO DEL DELEGADO MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE PASO DE VAQUEROS PARA QUE APOYE EN EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO E INTRUIR A LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., PARA QUE LO HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y VIGILE LA CORRECTA APLICACIÓN DE ESTE ACUERDO, ADEMÁS DE INSTRUIR A LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA QUE APOYE EN LAS LABORES TENDIENTES A COLOCAR UN ANUNCIO EN ESTE SENTIDO, EN LA ENTRADA A LA CARRETERA QUE VA HACIA LA LOCALIDAD SAN JUAN DE LOS RÁNGELES Y UN ANUNCIO ANTES DE LLEGAR A LA PRESA PASO DE VAQUEROS.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INSTRUIR AL DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA QUE PRESENTE A LA BREVEDAD UNA PROPUESTA Y/O PROYECTO SOBRE EL PLAN DE MANEJO DE LA PRESA PASO DE VAQUEROS, ANTE LAS COMISIONES UNIDAS DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO; SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL; AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO; Y, GOBIERNO Y REGLAMENTOS PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS CORRESPONDIENTE.

ASUNTO RELACIONADO CON LOS COMERCIANTES DE LA PLAZA DEL REFUGIO, ASUNTO DE LA CIÉNEGA Y AGUA DE SAN MARTÍN.

EL REG. PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ DICE QUE LE GUSTARÍA CONOCER EL ESTADO ACTUAL EN QUE SE ENCUENTRA EL ASUNTO RELACIONADO CON LOS COMERCIANTES DE LA PLAZA EL REFUGIO, EL ASUNTO DE LA CIÉNEGA Y AGUA DE SAN MARTÍN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REFIERE QUE EN RELACIÓN CON LA PLAZA EL REFUGIO SE GIRARON INSTRUCCIONES ESPECIFICAS AL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN, PARA QUE LA UBICACIÓN DEL COMERCIO SE HICIERA SOBRE LAS PLANCHAS DE LA PLAZA Y DEJAR LIBRE LAS VIALIDADES ALEDAÑAS A LA PLAZA, ASÍ COMO A TRÁNSITO MUNICIPAL Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA ESTAR AL PENDIENTE DE LA VIGILANCIA Y LA SITUACIÓN VIAL DEL LUGAR.

LA C. FLORENTINA SÁNCHEZ BAEZA INDICA QUE EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN SOLO UN DÍA LO HIZO DE ESA MANERA, PERO EL DÍA DE AYER YA NO SE LE DIO SEGUIMIENTO, PUES SE ENVÍA PERSONAL DISTINTO CADA LUNES Y DAN PREFERENCIA A LOS COMERCIANTES FORÁNEOS, LO QUE NO ES POSIBLE Y SEGURIDAD PÚBLICA NO SE PRESENTO EL DÍA DE AYER.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO INFORMA QUE SE PRESENTO UN HECHO LAMENTABLE QUE OCUPÓ EL ESTADO DE FUERZA DEL MUNICIPIO POR LOS HECHOS SUSCITADOS FRENTE AL HOSPITAL MATERNO INFANTIL Y NO SE CONTO CON UNIDADES PARA DISTRAERLAS HACIA LA PLAZA DEL REFUGIO, PERO SE DARÁ SEGUIMIENTO A LO SOLICITADO, EL PERSONAL DE FISCALIZACIÓN SON QUIENES PERMITEN O NO LA INSTALACIÓN DE PUESTOS, POR LO QUE SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO HABLAR CON EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN.

EL REG. PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ SEÑALA QUE CON RESPECTO AL SERVICIO SANITARIO, DESCONOCE SI EXISTE ALGÚN PROBLEMA Y A DONDE SE ENCAUZAN LAS AGUAS, PUES EN ESE LUGAR SE PRESENTA UN PROBLEMA GRAVE, QUE PASA CON LO QUE GENERAN LOS SANITARIOS PÚBLICOS DEL LUGAR.

LA C. FLORENTINA SÁNCHEZ BAEZA COMENTA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS INSTALO UNA FOSA SÉPTICA EN EL TERRENO DEL PREESCOLAR DE LA COMUNIDAD, SE HABLO DE INSTALARLA A UN LADO DE DONDE SE ENCUENTRAN LOS BAÑOS, EL DÍA DE AYER FUE DÍA DE TIANGUIS Y LA FOSA ESTÁ LLENA, EN ESTE MOMENTO SE ESTÁ DERRAMANDO LO QUE SE GENERA DEL PREESCOLAR, LO QUE REPRESENTA UN GRAVE PROBLEMA.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO MANIFIESTA QUE SE VERÁ LA POSIBILIDAD DE ACUDIR POR LO MENOS CADA 15 DÍAS A LA LOCALIDAD PARA REALIZAR EL DESAZOLVE DE LA FOSA SÉPTICA.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO REFIERE QUE LO SOLICITADO NO ES ALGO IMPOSIBLE DE ATENDER, LAMENTABLEMENTE CUANDO LAS COSAS SE DEJAN DE HACER ESTO GENERAN, EL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN POR ORDEN Y REGLAMENTO CONOCE LA FUNCIÓN QUE DEBE DESEMPEÑAR, DEBE SER RESPONSABLE DE CONDUCIR Y DIRIGIR LA UBICACIÓN DE LOS PUESTOS, FISCALIZACIÓN TIENE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA DISTRIBUIR LOS ESPACIOS Y REALIZAR LOS COBROS RESPECTIVOS, HAY QUE METER ORDEN A LAS COSAS, COMO ES POSIBLE QUE LOS FORÁNEOS VENGAN Y SE HAGA LO QUE QUIEREN, SABEMOS QUE ES COMPETENCIA DEL MUNICIPIO MANTENER LA SEGURIDAD EN LOS TIANGUIS, EN CUANTO A TRÁNSITO MUNICIPAL Y SEGURIDAD SE DEBE PRESTAR LA VIGILANCIA NECESARIA.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SEÑALA QUE HA VISITADO LA PLAZA EL REFUGIO EN ALGUNAS OCASIONES Y LAS RAMPAS QUE SE UBICAN EN CADA UNA DE LAS PLANCHAS NO SON TRANSITABLES, SON IMPOSIBLES DE SUBIR POR SU INCLINACIÓN, LAS CUALES DEBEN DAR UNA INCLINACIÓN CORRECTA, POR ESO SOLICITA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS INCLUYA A LA PLAZA EL REFUGIO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS RAMPAS NECESARIAS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DICE QUE POR RAZONES DE SALUD DE SU MADRE, EL LIC. JOSÉ FRANCISCO MELÉNDEZ BALDERAS SOLICITA LO DISCULPEN POR NO PRESENTARSE EN ESTA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, SU SERVIDOR SE COMPROMETE A ESTAR EL DÍA LUNES CON EL LIC. JOSÉ FRANCISCO MELÉNDEZ BALDERAS Y EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO A TEMPRANA HORA EN LA PLAZA EL REFUGIO PARA ASIGNAR LOS ESPACIOS, ADEMÁS DIO INSTRUCCIONES AL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS PARA QUE EL PROYECTO QUE SE HA ESTADO REALIZANDO EN LA CABECERA MUNICIPAL EN CUANTO A LA CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS, PUEDA EJECUTARSE EN LA PLAZA EL REFUGIO Y CONSTRUIRLAS EN MEJORES CONDICIONES. ASÍ MISMO, INFORMA QUE GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE ESTÁ REALIZANDO JUNTO CON EL MUNICIPIO DENTRO DEL PROGRAMA MI PLAZA UN PROYECTO INTEGRAL PARA EL TEMA DE LA PLAZA DEL REFUGIO, AUNQUE SEGURAMENTE ES UN PROYECTO QUE EJECUTARA LA PRÓXIMA ADMINISTRACIÓN.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MANIFIESTA QUE ES BUENO QUE SE PIENSE EN UN PROYECTO PARA LA PLAZA EL REFUGIO, HACE APROXIMADAMENTE 13 AÑOS SE MEJORARON LAS CONDICIONES DEL LUGAR, GOBIERNO DEL ESTADO TIENE PROYECTOS IMPORTANTES A TRAVÉS DEL PROGRAMA MI PLAZA, AL REFUGIO SE DEJO ENTRAR GENTE FORÁNEA Y ESO GENERA PROBLEMAS, LOS COMERCIANTES FORÁNEOS SE DECLARAN CONOCEDORES DE LEYES Y DERECHOS, PERO EL MUNICIPIO TIENE AUTONOMÍA Y PUEDE ORGANIZAR SU PROPIO COMERCIO, POR LO QUE SOLICITA QUE ESA PLAZA TENGA UNA DIGNIFICACIÓN DE SERVICIO Y COMERCIO PORQUE FINALMENTE ESA ES LA FUENTE DE VIDA DE LAS FAMILIAS EN EL MUNICIPIO. ES TIEMPO DE ACTUAR, NO ES NECESARIO QUE LAS PERSONAS COMPAREZCAN ANTE EL AYUNTAMIENTO, CUANDO SE PUEDE DAR SOLUCIÓN AL ASUNTO DESDE LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

EL REG. PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ COMENTA QUE EN RELACIÓN CON EL ASUNTO DE LA CIÉNEGA, LE GUSTARÍA CONOCER EL PANORAMA Y EL SEGUIMIENTO BRINDADO A LA SITUACIÓN QUE PADECE LA C. MARÍA RAQUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE POR SU PARTE TURNO AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EL ESCRITO PRESENTADO EN EL MES DE MARZO POR LA C. MARÍA RAQUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, QUIEN LE DIO ATENCIÓN DE MANERA DIRECTA A LA PERSONA Y EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE INFORMARÁ SOBRE EL ASUNTO.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO PUNTUALIZA QUE EL ASUNTO SE ESTÁ ANALIZANDO EN COORDINACIÓN CON EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, CON PERSONAL JURÍDICO Y TÉCNICO DE LA MISMA DIRECCIÓN, LA IDEA ES QUE EL PARTICULAR TENGA PARTICIPACIÓN EN LA REVISIÓN QUE SE HACE, LA COMISIÓN SE REUNIRÁ LA PRÓXIMA SEMANA, PARA LO CUAL SE ENVIARAN LAS CONVOCATORIAS RESPECTIVAS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REFIERE QUE LA SOLICITUD SE REALIZÓ AL AYUNTAMIENTO Y SE TURNO AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE REMITIERA PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, SIENDO LA COMISIÓN RESPONSABLE LA DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, DONDE SE EFECTUARÁ EL ANÁLISIS DE LA INCONFORMIDAD PRESENTADA, ESCUCHANDO LA OPINIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, PARA QUE SE EMITA EL DICTAMEN RESPECTIVO. ASÍ MISMO, EN CUANTO EL ASUNTO DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTÍN Y ALEDAÑAS, SEÑALA QUE EL DÍA 26 DE MAYO DE 2015 LOS USUARIOS DE AGUA TRATADA AVISARON QUE YA NO DISPONDRÍAN DEL AGUA, LO QUE GENERO SU DESVÍO DE AGUA HACIA EL CAMINO Y QUE SE DERRAMARA HACIA LAS COMUNIDADES DE SAN MARTÍN Y SAN RAFAEL DE LA CURVA, ESE DÍA SU SERVIDOR Y PERSONAL DE LA JAPASP ESTUVIMOS PRESENTES EN LA COMUNIDAD DE SAN MARTÍN POR PRIMERA VEZ, POSTERIORMENTE CONFORME SE DESARROLLABAN LOS PROYECTOS SE INFORMABA A LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD SOBRE LOS AVANCES OBTENIDOS, POR LO QUE SE ENCUENTRA PRESENTES LOS CC. ING. JULIÁN GONZÁLEZ ESPINOSA, DIRECTOR GENERAL DE LA JAPASP; ING. ABEL SALAZAR, JEFE DE PROYECTOS; LIC. MARTHA ARELI LEDESMA MARTÍNEZ, DE ASUNTOS JURÍDICOS E ING. GUILLERMO SÁNCHEZ, JEFE DE PLANTAS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA JAPASP, PARA EXPONER ANTE EL AYUNTAMIENTO LAS ACCIONES REALIZADAS PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA QUE SE VIVE.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA JAPASP DICE QUE EL DESARROLLO DE ESTOS HECHOS SE ENCUADRAN EN BUSCAR OPCIONES TÉCNICAS Y SOCIALES PARA REMEDIAR EL ASUNTO, DONDE SE REQUIERE DE UN PROYECTO INTEGRAL, SIN EMBARGO POR EL MOMENTO SE BUSCAN SOLUCIONES PRONTAS E INMEDIATAS PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA.

EL ING. GUILLERMO SÁNCHEZ INDICA QUE LA PROBLEMÁTICA SE PRESENTA EN ÉPOCA DE LLUVIAS Y ESTO SUCEDE CADA AÑO, PUES EL CAUCE DEL AGUA PLUVIAL DE LA CABECERA MUNICIPAL TERMINA JUSTAMENTE EN ESE PUNTO, LOS USUARIOS QUE APROVECHAN EL AGUA TRATADA, EN ÉPOCA DE NO LLUVIAS EMPLEAN EL AGUA PARA FORRAJE, PERO CUANDO LLUEVE SUS TIERRAS SE HUMEDECEN Y NO TOMAN EL AGUA, DEJÁNDOLA CORRER, HAY QUE CONSIDERAR ADEMÁS QUE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE DRENAJE SE MEZCLA CON EL AGUA PLUVIAL Y AGUA RESIDUAL, ENTONCES CUANDO LLUEVE EL VOLUMEN DE AGUA INCREMENTA, LO QUE HACE IMPOSIBLE QUE LAS PLANTAS TRATEN TODA ESA AGUA, POR LO QUE UNA PARTE DE ÉSTA CORRE Y LLEGA HASTA LA COMUNIDAD DE SAN MARTÍN Y SAN RAFAEL DE LA CURVA, SIENDO ESA MEZCLA LA QUE AFECTA EN CUESTIÓN DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PORQUE SE INUNDAN, POR LO QUE SE DIERON A LA TAREA DE REVISAR LAS OPCIONES HIDRÁULICAS QUE SE TIENEN Y SE TRABAJO EN UN PROYECTO, MISMO QUE SE PRESENTO A LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD Y ESTÁN DE ACUERDO, EL DÍA MARTES 26 DE MAYO DE 2015 LOS USUARIOS DEL AGUA TRATADA PRESENTARON UN ESCRITO DIRIGIDO AL AYUNTAMIENTO DONDE SE DESLINDAN DEL AGUA Y DECIDEN DEJARLA PASAR, MISMA QUE PASA HASTA ESTE MOMENTO FRENTE A LAS COMUNIDADES DE REFERENCIA, EN EL ÁREA JURÍDICA SE REVISARON LOS CONVENIOS QUE SE PODRÍAN TRABAJAR PARA LA OCUPACIÓN DEL AGUA, OTRA LA OPCIÓN ES TRATAR DE BENEFICIAR A OTROS USUARIOS CON ESA AGUA, REITERA QUE LA SOLUCIÓN MÁS PRONTA QUE SE TIENE ES CELEBRAR UN CONVENIO CON LOS USUARIOS PARA QUE TENGAN OBLIGACIONES PARA APROVECHAR EL AGUA Y EVITAR QUE EL PROBLEMA LLEGUE A LA COMUNIDAD DE SAN MARTÍN, EL VIERNES DE LA SEMANA PASADA LLEGO EL PROBLEMA A LA COMUNIDAD DE SAN RAFAEL DE LA CURVA, DONDE TAMBIÉN HAY PROBLEMAS DE SALUD, SE HA TRABAJADO DIARIAMENTE CON LA POBLACIÓN Y CON LOS USUARIOS QUE DEJARON PASAR EL AGUA.

LA LIC. MARTHA ARELI LEDESMA MARTÍNEZ COMENTA QUE SE HAN ENVIADO VIAJES DE TEPETATE A LA COMUNIDAD, PUES LA GENTE NO TIENE ACCESO A SUS CASAS, ESCUELA, CAPILLA, ETC., SE TUVO ACERCAMIENTO CON LOS PROPIETARIOS DE LOS PREDIOS VECINOS DE LA COMUNIDAD DE SAN MARTIN Y SE ACORDÓ LA FIRMA DE CONVENIOS, PERO SE AJUSTAN ALGUNOS DETALLES PARA QUE ADMINISTREN EL AGUA Y MITIGAR EL PROBLEMA.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MENCIONA QUE EL HISTORIAL SE CONOCE, DESDE NOVIEMBRE DEL AÑO DE 2014 SE PRESENTÓ ANTE EL AYUNTAMIENTO UN PROYECTO PLUVIAL, EL PUNTO QUE EL REG. PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ REGISTRO ES PARA CONOCER LAS ACCIONES EJERCIDAS, ES CONVENIENTE ENTENDER QUE SE TRATA DE UNA CONTINGENCIA Y SE DEBE BUSCAR EL RECURSO DE DONDE SEA, EL PROBLEMA ES GRAVE PORQUE EL AGUA ESTÁ CORRIENDO RÍO O DESNIVEL ABAJO, DESCONOCE SI SE CONTEMPLÓ LA POSIBILIDAD DE AMPLIAR EL TANQUE PARA DESVIAR EL AGUA Y MANTENERLA EN ESE ESPACIO, INICIARÁ LA ÉPOCA DE CICLONES Y SE DEBE BUSCAR UNA SOLUCIÓN EMERGENTE, OJALA QUE EL EMPRÉSTITO PUEDA TENER UN BUEN TERMINO Y ESTAR EN POSIBILIDADES DE CONTAR CON EL PROYECTO EJECUTIVO QUE ATIENDA LA ZONA, REITERA QUE LA CONTINGENCIA TIENE UN TRATO ESPECIAL Y SI NO HAY RECURSO SE BUSCA,

SABE QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS HA INTERVENIDO Y REALIZADO ACCIONES.

EL ING. ABEL SALAZAR MANIFIESTA QUE SE PRETENDE QUE EL AGUA DE LA TERMOELÉCTRICA QUE SE UBICA EN LA COMUNIDAD DE SAN RAMÓN SE QUEDE ALLÁ, ADEMÁS DE HACER UN TANQUE DE AMORTIGUAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES PARA ESPERAR A QUE BAJEN LAS LLUVIAS Y DESPUÉS ENCAUZAR SU SALIDA, EL PROBLEMA ACTUAL ES QUE EN SAN MARTÍN Y SAN RAFAEL DE LA CURVA PASA EL AGUA CON FLUJO CONSTANTE POR EL CAMINO, PUES LAS AGUAS DE LA CABECERA MUNICIPAL Y RÍOS QUE CRUZAN EL MUNICIPIO, AHÍ TERMINAN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PUNTUALIZA QUE TUVO UNA REUNIÓN CON LOS USUARIOS DE AGUAS TRATADAS Y EL MOTIVO QUE MANIFESTABAN PARA NO USAR EL AGUA ERA QUE JUSTAMENTE ESTABAN ENTRANDO EN CONFLICTO CON LOS HABITANTES DE SAN MARTÍN, PUES EL AGUA QUE EMPLEABAN CONSTITUYE UN VOLUMEN QUE YA NO PUEDEN TRABAJAR, POR ESO SOLICITAN QUE LA JAPASP ADMINISTRE EL AGUA Y SE HABLO INCLUSO DE QUE SEA LA JAPASP ES QUIEN DEBE SEÑALAR LOS PUNTOS DE ENTREGA Y ADMINISTRARLOS PARA QUE ARBITRARIAMENTE NO SE DEJARA CORRER EL AGUA TRATADA.

EL ING. ABEL SALAZAR SEÑALA QUE LA GENTE QUE TOMABA EL AGUA LA EMPLEABA PARA RIEGO DE TALLO GRANDE, PERO CON LA LLEGADA DEL AGUA DE LA PRESA EL VOLUMEN CRECIÓ Y EMPEZÓ LA DISCREPANCIA CON LA GENTE DE SAN MARTÍN, ES IMPORTANTE QUE CADA PREDIO TENGA UN TANQUE DE AMORTIGUAMIENTO SUFICIENTE PARA SOPORTAR LA ENTREGA DE AGUA O BIEN VER LA POSIBILIDAD DE AMPLIAR LAS ÁREAS DE RIEGO, HAY MÁS PERSONAS QUE REQUIEREN Y OCUPAN EL AGUA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PUNTUALIZA QUE CUANDO LOS USUARIOS MANIFESTARON EL RECHAZO A SEGUIR TRABAJANDO CON EL AGUA, SE BUSCÓ A OTROS PRODUCTORES QUE POR LA UBICACIÓN DE SUS TIERRAS COLINDAN CON PREDIOS QUE UTILIZAN AGUA DE RIEGO Y POR LOS CULTIVOS QUE TIENEN, NO PUEDEN PERMITIR EL PASO DEL AGUA TRATADA CERCA A SUS PREDIOS POR PONER EN RIESGO SUS CULTIVOS, LO QUE FUE MOTIVO DE QUE ALGUNOS PRODUCTORES RECHAZARAN LA OFERTA, SE TENÍA UN PROYECTO CON TODOS LOS NIVELES PARA CONDUCIR EL AGUA, PERO FINALMENTE NO SE CONCLUYO.

EL ING. GUILLERMO SÁNCHEZ REFIERE QUE DE LOS CINCO O SEIS USUARIOS QUE SE BENEFICIABAN, SE INCLUIRÁ A UN MÁS DE 10 O 12 HECTÁREAS, CONSIDERA QUE CON EL ACERCAMIENTO QUE SE HA TENIDO CON LOS USUARIOS SERÁ SUFICIENTE PARA MITIGAR EL PRIMER PROBLEMA DEL AGUA TRATADA, ADEMÁS SE TUVO ACERCAMIENTO CON LA EMPRESA DE LA TERMOELÉCTRICA PARA QUE SE QUEDE EL AGUA EN LA COMUNIDAD DE SAN RAMÓN, QUIENES GESTIONAN EL RECURSO PARA MOVER LA LÍNEA DE ENTREGA A LOS MÁRGENES DE SU PREDIO PARA DISPONER DE ESE FLUJO, DE ESA MISMA LÍNEA HACEN UN ESTIMADO DEL FLUJO PARA BUSCAR PROPIETARIOS Y ÁREAS QUE SE BENEFICIARAN, A EFECTO DE NO SOBREPASAR EL VOLUMEN DE AGUA QUE SE OBTENGA, CONSIDERANDO ADEMÁS LA CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE DE AMORTIGUAMIENTO PARA LO QUE SE REQUIERE DE UNA CASETA DE BOMBEO, INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y ELECTROMECAÁNICA, MANTENIMIENTO Y DESAZOLVE CONTINUO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ENUNCIA QUE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS SE HAN LLEVADO APROXIMADAMENTE 200 VIAJES DE TEPETATE PARA EL CAMINO, PARA EL ACCESO A LAS ESCUELAS, A LAS CASAS HABITACIÓN Y A LA CAPILLA, LOS TUBOS SON INFERIORES AL CAUDAL QUE TIENE EL AGUA. INDICA QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL C. ARQ. ISRAEL AZPARZAT AGUILAR VALERO, JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y CAMINOS, A QUIEN LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ PARA INTERVENIR EN EL ASUNTO E INFORME AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO RESPECTO A LAS ACCIONES REALIZADAS.

EL ARQ. ISRAEL AZPARZAT AGUILAR VALERO PUNTUALIZA QUE SE PRETENDE DAR SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL AGUA, POR LO QUE SE REALIZAN TRABAJOS TEMPORALES QUE PERMITAN A LOS CIUDADANOS TENER ACCESO A SUS CASAS HABITACIÓN, ESCUELA, CAPILLA DEL LUGAR Y CAMINO PRINCIPAL, INCLUSO A LOS HABITANTES DEL LUGAR SE LES HA DADO MATERIAL PARA QUE DENTRO DE SUS HOGARES PUEDAN RELLENAR, EL GASTO REALIZADO HASTA EL DÍA DE HOY HA SIDO POR LA CANTIDAD DE \$227,013.25 PORQUE SE HA EMPLEADO TEPETATE Y SE HA HECHO USO DE MAQUINARÍA.

SIENDO LAS 14:20 HORAS EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PROCEDE A DECRETAR UN RECESO DE 15 MINUTOS.

SIENDO LAS 15:01 HORAS SE REANUDA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO OFICIAL 09 NUEVE INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CON LA AUSENCIA DEL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, REG. LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ LINO Y REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO.

ASUNTO RELACIONADO CON LOS CRÉDITOS FISCALES IMPROCEDENTES POR EL SUMINISTRO DE AGUA.

SIENDO LAS 15:02 HORAS SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL REG. LIC. LUIS EDUARDO RAMÍREZ LINO Y REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO COMENTA QUE SE HA PRESENTADO DE MANERA RECURRENTE EN EL ORGANISMO DE LA JAPASP LA PRESENCIA DE USUARIOS QUE SOLICITAN LA CONDONACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES POR SER IMPROCEDENTES, EL PROCEDIMIENTO QUE SE HA IMPLEMENTADO CONSISTE EN ENVIAR PERSONAL OPERATIVO DE LA JAPASP PARA VERIFICAR SI SE TRATA DE UN LOTE BALDÍO, OBRA EN CONSTRUCCIÓN O SI ES CASA HABITACIÓN DESOCUPADA, LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SESIONO Y EMITIÓ UN DICTAMEN RESPECTO A SEIS SOLICITUDES, DONDE SE ESPECIFICA QUE EFECTIVAMENTE SE TRATA DE CRÉDITOS FISCALES IMPROCEDENTES, SE TIENE UN DICTAMEN DEL ÁREA JURÍDICA Y SE REQUIERE DE LA CERTIFICACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO PARA DAR RESPUESTA A LOS USUARIOS, EN FECHAS ANTERIORES SE PRESENTÓ EL DICTAMEN ANTE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PERO SE QUIERE GENERALIZARLO Y NO PARTICULARIZAR, PUES ES UNA SITUACIÓN QUE CONTINUAMENTE SE PRESENTA, ACTUALMENTE SE TIENEN VARIOS CASOS EN REVISIÓN, EL USUARIO PRESENTAN DOCUMENTOS CON EL SELLO DE LA JAPASP DE AÑOS ATRÁS DONDE SOLICITAN LA CANCELACIÓN DE LA TOMA O DEJARLA COMO PREVENTIVA, LO QUE NO SE VE REFLEJADO EN EL SISTEMA, SE HA TENIDO LA PRECAUCIÓN DE VERIFICARLO EN EL PROPIO DOMICILIO, DONDE HAY TOMAS INCLUSO CLAUSURADAS Y LOS RECIBOS DE COBRO SIGUEN EMITIÉNDOSE, SON CUESTIONES QUE SE HAN IDO DEPURANDO, ADEMÁS NO ES POSIBLE QUE EL USUARIO REALICE SU PAGO ANUAL Y QUE AL DÍA SIGUIENTE LE LLEGUE EL RECIBO DE COBRO, OJALA QUE DE MANERA GENERAL SE AUTORICE QUE EN AQUELLOS CASOS IMPROCEDENTES DE COBRO POR UN SERVICIO QUE NO SE TIENE, SEA LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO QUIEN DÉ RESPUESTA, EL DIRECTOR GENERAL DE LA JAPASP Y EL CONSEJO DIRECTIVO NO TIENEN FACULTAD DE CONDONAR O CANCELAR CRÉDITOS FISCALES, EL PRIMER AÑO DE ADMINISTRACIÓN SE APROBÓ LA CONDONACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES DE MÁS DE 300 CUENTAS Y POSTERIORMENTE SE REVOCÓ EL ACUERDO PORQUE LA INFORMACIÓN NO ESTABA ACTUALIZADA Y ESAS CUENTAS FORMAN PARTE DEL PAQUETE, PARA NO CAER EN UNA IRREGULARIDAD SE REALIZA UNA VISITA FÍSICA AL LUGAR Y SE TOMAN FOTOGRAFÍAS COMO EVIDENCIA, AL SER PROCEDENTE, LA IDEA ES QUE EL PERSONAL DEL ORGANISMO VAYA A CLAUSURAR LA TOMA Y POSTERIORMENTE CUANDO EL USUARIO SOLICITE LA REACTIVACIÓN DEL SERVICIO SE LE COBRARAN LOS GASTOS QUE ESTO ORIGINE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REFIERE QUE EL ANTECEDENTE JUSTAMENTE ES AQUEL DICTAMEN QUE MANEJABA EL CONCEPTO EQUIVOCADO DE CONDONACIÓN DE MÁS DE 200 CUENTAS, A LAS QUE SE HICIERON ALGUNAS OBSERVACIONES Y DEBÍAN REVISARSE, EN ESTA OCASIÓN SE INGRESO EL DICTAMEN PARA CANCELAR CRÉDITOS FISCALES DE SEIS PERSONAS QUE ALEGABAN LAS CIRCUNSTANCIAS QUE MENCIONA EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO Y QUE FINALMENTE CONSTITUYE UN SERVICIO QUE NO SE ESTÁ SIENDO UTILIZANDO PORQUE SE TRATA DE UN LOTE BALDÍO, UNA OBRA EN CONSTRUCCIÓN, ETC., SUGIERE QUE EL ASUNTO SE VEA COMO UN PROGRAMA GENERAL PARA EVITAR SUSPICACIAS SOBRE EL PORQUÉ SE FAVORECE A SEIS PERSONAS CONSIDERADAS EN UN CARTERA DE USUARIOS MOROSOS Y EVITAR QUE EXISTA UNA MALA INTERPRETACIÓN, ESTE TIPO DE SOLICITUDES DEBEN SER A PETICIÓN DE PARTE PORQUE INCLUSO AQUELLAS 200 CUENTAS TENÍAN LA CARACTERÍSTICA DE QUE EL MISMO ORGANISMO OPERADOR DE LA JAPASP REALIZO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES Y DETERMINARON LAS CUENTAS A CANCELAR, SIN EMBARGO SE DEBE EFECTUAR UN PROCEDIMIENTO OBJETIVO QUE CORROBORE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE REFIERA EL SOLICITANTE, EN UNA OBRA EN CONSTRUCCIÓN LO QUE MÁS SE EMPLEA ES EL AGUA, ADEMÁS QUIEN TIENE UN LOTE BALDÍO Y PRETENDE CONSTRUIR, HACE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO Y SI LO SOLICITO, SIN HABERLO CANCELADO POSTERIORMENTE ENTONCES POR ESO SE ACUMULÓ EL ADEUDO, EN VIRTUD DE QUE NO SE TIENE UN SERVICIO MEDIDO Y SE DEBE CUMPLIR CON UNA TARIFA MENSUAL, SERÍA CONVENIENTE QUE EL MISMO ORGANISMO DETERMINE CUALES SON LOS CASOS DE PROCEDENCIA O NO, CON BASE EN EL PROGRAMA QUE EL AYUNTAMIENTO AUTORICE, POR ESO PROPONE QUE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EMITA LA PROPUESTA A TRAVÉS DE UN DICTAMEN DONDE SE ESPECIFIQUEN LOS CASOS EN QUE PROCEDE, EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR Y LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL SOLICITANTE, PARA QUE EL AYUNTAMIENTO ESTE EN POSIBILIDADES DE TOMAR UN ACUERDO FUNDADO Y MOTIVADO EN LEY.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO SEÑALA QUE EN EL DICTAMEN SE ESPECIFICA EL MOTIVO DE LA CANCELACIÓN POR CADA CASO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO MENCIONA QUE EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO ES EL QUE FACULTA AL MUNICIPIO PARA CONDONAR

TOTAL O PARCIALMENTE, LOS CRÉDITOS DERIVADOS DE LAS OBLIGACIONES FISCALES, AHORA BIEN DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 58 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, EL TESORERO MUNICIPAL, PODRÁ CANCELAR LOS CRÉDITOS FISCALES, CUANDO LOS SUJETOS DE CRÉDITO SEAN INSOLVENTES, O EL COBRO DEL CRÉDITO SEA INCOSTEABLE, ESTE ÚLTIMO CASO CASI SIEMPRE SE DETERMINA DE ACUERDO CON LOS HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCIÓN, SIENDO ESOS LOS DOS CASOS QUE LA LEY DE HACIENDA ESTABLECE PARA CANCELAR, POR TANTO EN ESTE CASO ESPECIFICO NO SE HABLA DE CONDONACIÓN PORQUE CUANDO SE HABLE DE ELLO, SE HABLA DE CRÉDITOS DERIVADOS DE OBLIGACIONES FISCALES CUANDO POR CAUSAS GRAVES SE AFECTE LA SITUACIÓN DE ALGUNA REGIÓN O RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DENTRO DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES, ENTONCES SI EL AYUNTAMIENTO TOMA UN ACUERDO PARA CONDONAR O CANCELAR UN CRÉDITO FISCAL, NO PROCEDE, EL ACUERDO SERÁ OBSERVADO, A LO MEJOR EL DICTAMEN SALE Y SE CANCELA LA CUENTA, PERO EL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO SI SE OBSERVA Y SE TENDRÍA QUE HACER LA DEVOLUCIÓN DEL RECURSO EN VÍA DE PERJUICIOS A LA HACIENDA PÚBLICA, POR TRATARSE DE INGRESOS ECONÓMICOS LÍCITOS DEJADOS DE PERCIBIR, SI EL TEMA ES LA PROCEDENCIA DEL COBRO, EN ESOS CASOS EN PARTICULAR, LOS USUARIOS TIENEN SUS DERECHOS A SALVO PARA IMPUGNARLOS, EN ESE SENTIDO PUEDEN SOLICITARLE AL JUEZ QUE ANULE EL CRÉDITO FISCAL Y ENTONCES SERÍA EL JUEZ QUIEN LO DETERMINE.

SOLICITUD DE APOYO DE LA C. GUILLERMINA CHAVERO RAMÍREZ.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO REFIERE QUE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO ESTÁ EN EL TENOR DE APOYAR, SOLO FALTA POR CONSULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO Y A LA REG. L.A.E. PATRICIA ORTIZ BECERRA, PUES LA C. GUILLERMINA CHAVERO RAMÍREZ REQUIERE DE UN APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$15,000.00 MÁS I.V.A., PARA LA OPERACIÓN QUIRÚRGICA QUE REQUIERE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DICE QUE TIENE UNA CUENTA DE MISIÓN DE CHICHIMECAS EN EL HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD POR \$73,000.00 Y GOBIERNO DEL ESTADO PONDRÁ \$20,000.00, ADEMÁS TIENE OTRA SOLICITUD DE \$40,000.00, SI EL APOYO ES ENTRE TODO EL AYUNTAMIENTO, ENTONCES QUE SE CUENTE CON ÉL.

LA REG. L.A.E. PATRICIA ORTIZ BECERRA REFIERE QUE ESTÁ DE ACUERDO EN BRINDAR EL APOYO.

PROPUESTA PARA ACUERDO DE AYUNTAMIENTO EN CARÁCTER DE EXHORTO AL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO INFORMA QUE EL PASADO 18 DE MAYO DE 2015 SE DIO A CONOCER UN AUDIO A NIVEL NACIONAL DONDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL SE BURLÓ DE LA FORMA DE HABLAR DE UN INDÍGENA CON QUIEN SE REUNIÓ EN EL MES DE ABRIL, QUIEN POSTERIORMENTE EN UNA ENTREVISTA RECONOCIÓ QUE SE TRATO DE UN COMENTARIO POCO AFORTUNADO Y QUE SE TRATABA DE UNA CONVERSACIÓN PRIVADA OBTENIDA DE MANERA ILEGAL, POR LO QUE PRESENTA UNA DENUNCIA ANTE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, LO QUE DIO A CONOCER EN UNA CONFERENCIA DE PRENSA Y NO PERMITIÓ NINGÚN CUESTIONAMIENTO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EL REPRESENTANTE DE 43 COMUNIDADES OTOMÍES, EL C. MAGDALENO RAMÍREZ RAMÍREZ INTERPUSO UNA QUEJA ANTE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, POR LA DISCRIMINACIÓN A LAS ETNIAS DE MÉXICO, ASÍ MISMO EL C. MAURICIO MATA SORIA, LÍDER INDÍGENA CHICHIMECA EN GUANAJUATO REPUDIO LA BURLA REALIZADA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EL PASADO VIERNES 22 DE MAYO DE 2015 SE REALIZA UNA MANIFESTACIONES DE LOS ALUMNOS DEL VIVA DE MISIÓN DE CHICHIMECAS FRENTE A LAS OFICINAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, QUIENES SOLICITAN UNA DISCULPA PÚBLICA, POR TANTO PROPONE HACER UNA ATENTA INVITACIÓN AL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA QUE VISITE EL MUNICIPIO Y CONOZCA LA CULTURA CHICHIMECAS, ADEMÁS DE GIRAR UN EXHORTO A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, A FIN DE REALIZAR ACCIONES CONDUCENTES A PREVENIR Y ELIMINAR CUALQUIER PRÁCTICA SOCIAL DISCRIMINATORIA, LO QUE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LO SIGUIENTE:

PRIMERO.- SE HACE UNA ATENTA INVITACIÓN AL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, LORENZO CÓRDOVA VIANELLO, PARA QUE VISITE NUESTRO MUNICIPIO Y CONOZCA LA CULTURA CHICHIMECA.

SEGUNDO.- GÍRESE ATENTO EXHORTO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, A FIN DE REALIZAR ACCIONES CONDUCENTES A PREVENIR Y ELIMINAR CUALQUIER PRÁCTICA SOCIAL DISCRIMINATORIA.

13.- CLAUSURA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 15:45 QUINCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 CIENTO VEINTIOCHO, FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN VIGOR.

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ

LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ

REGIDORES:

L.A.E. PATRICIA ORTIZ BECERRA

L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA

LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ LINO

C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA

C. ISRAEL URÍAS ALVARADO

PROFR. JUAN ANTONIO RAMÍREZ

ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO

PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO

T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA

C. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ

**DOY FE:
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

LIC. JOSÉ RAFAEL ARELLANO PÁRAMO